

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

Declara de interés de esta Honorable Cámara la 47° Fiesta Nacional del Surubí y la 36° "Expo Goya", a celebrarse en la localidad de Goya, Provincia de Corrientes, del 29 de Abril al 05 de mayo del 2024.

FIRMANTE: **SOFÍA BRAMBILLA**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este año se celebrará la 47° edición de la Fiesta Nacional del Surubí y la 35° Expo Goya en la localidad de Goya, en Corrientes.

La historia de este evento se remonta al año 1969, cuando se celebró el primer Concurso Nacional del Surubí, organizado por el Club de Caza y Pesca "Doña Goya" y la Municipalidad de Goya. A partir de 1980, se declaró a esta ciudad como sede permanente de la Fiesta Nacional del Surubí.

A través de esta Fiesta, Goya celebra su conexión con el Río Paraná y con el surubí, ya que es allí donde se encuentra esa especie ictícola con mayor concentración. Las islas existentes en la zona han generado el hábitat preferido para los surubíes, a tal punto que se la conoce como la Cuna del Surubí.

La Fiesta Nacional del Surubí es uno de los eventos de pesca deportiva embarcada en río más importantes del mundo. Es un concurso bajo la modalidad de pesca con devolución (catch and release) y durante la semana que dura el evento, miles de personas se acercan a la ciudad, entre participantes, espectadores y autoridades, tanto nacionales como extranjeros. Se da una cobertura mediática nacional y extranjera considerable, lo que demuestra la relevancia de este evento.

La competencia se desarrolla en los arroyos afluentes del río Paraná y el río Goya.

La competencia cuenta con más de 1140 equipos inscriptos en esta edición 2024, cada uno compuesto por 2 o 3 participantes que provienen de distintos puntos del país y de países vecinos, siendo este un gran punto de encuentro para los hermanos del Mercosur.

Las zonas de pesca para cada participante se sortean unas horas antes de comenzar. También participan pescadores no embarcados, que tienen una zona especial asignada para ello.

La Fiesta del Surubí persigue fines deportivos, ecológicos, turísticos y económicos. Se busca promover una cultura de compañerismo y solidaridad, de perseverancia y competencia sana, al mismo tiempo que se busca profundizar la conciencia ecológica y la responsabilidad en el cuidado del medio ambiente. También se

promueve el turismo y la economía local, ya que la Fiesta atrae a muchas personas a las que se les ofrecen los bienes y servicios producidos por los ciudadanos de Goya.

La Fiesta Nacional del Surubí es uno de los eventos más importantes del año para los goyanos, así como para todas las personas que año a año se acercan, ya sea como participantes o espectadores, todos ellos aficionados a la cultura de la pesca y el folklore que ello genera.

Es necesario visibilizar este tipo de eventos, para mostrar la importancia que tienen para nuestra gente, tanto por lo deportivo como por lo cultural y lo económico.

Es por todo esto que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FIRMANTE: **SOFÍA BRAMBILLA**